

SESIÓN ORDINARIA No.46-2008

Acta de la **sesión ordinaria No. 46-2008** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día 5 de agosto de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García (**Vicepresidenta**), Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, Mariano Luis Chanto Mora, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Licda. Laura Bonilla Herrero, **ASESORA LEGAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Aprobación de actas
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Asuntos varios

Sr. Presidente: Para el efecto correspondiente, informa que la Sra. Alcaldesa, el Sr. Manuel Araya y la Sra. Aurora Sánchez se encuentran en reunión de la Comisión de Cementerios. Seguidamente, da la cordial bienvenida al funcionario de la Fuerza Pública y al Sr. Humberto León, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

CAPÍTULO I.

Aprobación de actas

1. Aprobación del acta de la sesión No. 43-2008.

Reg. Gloria Romero: En relación con el acuerdo No. 20 consignado en el folio 213, manifiesta que tiene en sus manos un documento que establece que el Sr. José María Rodríguez disfruta de un beneficio desde el 10 de enero 2008, es decir, desde hace 7 meses, no obstante, ese beneficio se condiciona a la presentación de los documentos que lo sustenten, de conformidad con el dictamen C-422-2007 de la Procuraduría General de la República, por tanto, se pregunta para qué la Comisión de Hacienda y Presupuesto condiciona al Sr. José María Rodríguez con la presentación de esos documentos, si ese funcionario ya lo está disfrutando desde hace siete meses. Considera que se trata de una especie de "jueguito" y aunque ella forma parte de esa Comisión, hace un llamado de atención porque no le parece que esa persona esté disfrutando de ese beneficio hace 7 meses. Solicita una respuesta sobre el particular.

Reg. María Luisa Valverde: Expresa que precisamente el día en que se discutió esa modificación presupuestaria, el compañero Jorge Padilla habló en cuanto a si procedía o no el pago de ese plus al Sr. Rodríguez, y leyó las recomendaciones que dio la Procuraduría General de La República, siendo que en esa misma acta de Comisión de Hacienda y Presupuesto se hace énfasis en los puntos por tratar, por ello, se toma el acuerdo de dejar condicionado ese pago a la presentación de los documentos que sustentarían dicho acuerdo, de manera que si ya se le está pagando, es porque hay una falta de la Administración, que se arrogó el derecho que no le correspondía en ese momento, de pagarle el plus al Sr. José María Rodríguez, porque nunca se

1 ha aprobado tácitamente que se le pague. Señala que, de hecho, cuando se discutió en
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto, ella preguntó si el Sr. Rodríguez ya había presentado los
3 documentos que lo acreditan como licenciado, porque ante el Concejo, no lo ha hecho, con
4 vista en ello, considera válida la apreciación de la Sra. Gloria Romero, la cual con sobrada razón
5 les está llamando la atención. Señala que aún cuando la Comisión puso en el tapete la duda,
6 debieron ser enfáticos en cuanto a que dicho pago no procede hasta tanto no tengan sobre la
7 mesa los documentos que lo acrediten para tal fin, de manera que tendrá que devolver el dinero
8 que se ha pagado por ese concepto, hasta que presente los documentos. Dice considerar que al
9 hacerse el pago, se irrespetaron las directrices del Concejo, porque desde que ella integra la
10 Comisión de Hacienda y Presupuesto, se le está dando trámite a ese asunto y siempre se ha dicho
11 que no se le paga hasta tanto presente los documentos que justifiquen, para lo cual se hizo la
12 consulta a la Procuraduría, ente que autoriza el pago, siempre y cuando el funcionario tenga los
13 requisitos que indica el documento, de manera que si la Sra. Alcaldesa lo autorizó, se tomó una
14 libertad que no tenía en ese caso. Procede a leer el documento mencionado por doña Gloria
15 Romero, en el cual el Coordinador de Informática le indica a la Regidora que, de acuerdo con
16 su solicitud en cuanto a un desglose completo de las cancelaciones de beneficios adicionales en
17 el pago al Sr. José María Rodríguez, se permite indicar que en los registros que ese departamento
18 lleva de los procesos de planilla institucional, el mencionado funcionario disfruta de ese beneficio
19 desde la segunda semana de enero 2008, y que el porcentaje, así como los montos totales
20 cancelados y la documentación que respalde dichos pagos, deben ser consultados al
21 Departamento de Recursos Humanos, por ser esta información personal y derivada de una
22 actividad contractual entre el funcionario y la institución. Posterior a la lectura, señala que
23 deberían mocionar al respecto.
24

25 **Reg. Gloria Romero:** Expresa que hay una gran falta de seriedad, tanto de la Comisión de
26 Hacienda y Presupuesto como de la persona que acordó hacer el pago, y considera una burla y
27 una acción de circo decir que se está sujetando el pago a la presentación de los atestados que
28 sustenten que es licenciado, porque de otra manera no puede obtener el beneficio, cuando
29 hace 7 meses se lo están pagando sin presentar los documentos, por lo tanto, hace un llamado
30 de atención y recrimina la actitud, más cuando considera que ahí están personas muy serias.
31

32 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que se trata de un asunto muy grave y no de un error de la Comisión
33 de Hacienda y Presupuesto, porque si se ha estado haciendo el pago desde hace 7 meses, como
34 lo hace constar el documento, significa que los lineamientos que dicta el Concejo no tienen
35 ninguna relevancia, y la Sra. Alcaldesa, como responsable de la parte administrativa, debería dar
36 una explicación al respecto. Señala que leyó el acta y retomó el dictamen, donde, dicho sea de
37 paso, el Sr. Porras fue muy contundente en cuanto a que se condicionaba, y así quedó plasmado
38 en el acta, hasta tanto no se presente la documentación del caso, con lo cual pareciera que
39 todos estaban muy claros en mantener lo que establece la ley, pero no se dio así, y desde hace
40 siete meses se ha estado pagando a ese señor indebidamente, lo cual es responsabilidad, en
41 primera instancia, de la Sra. Alcaldesa. Con vista en ello, considera que deben mocionar en
42 cuanto a que se le llame la atención, y pedirle un informe sobre el particular.
43

44 **Reg. María Luisa Valverde:** Recuerda que la Licda. Yorleny Mora está enfrentando un órgano
45 director por pagar un plus a otro funcionario que no contaba con los atestados necesarios, para
46 lo cual probablemente recibió una directriz. Dice que desde ese punto de vista, pareciera que el
47 asunto es reiterativo en esa área.
48

49 **Sr. Presidente:** Dice que lo correcto es solicitar el informe a la Sra. Alcaldesa y también consultarle
50 si ya recibió los documentos que solicitó la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
51

52 **Reg. Gloria Romero:** Manifiesta que con este caso, la Coordinadora de Recursos Humanos,
53 estaría incurriendo por segunda vez en este tipo de situación.
54

55 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que además de que un funcionario esté recibiendo un pago de
56 forma ilegal, situación que se puede corregir de alguna manera, le preocupa lo que sucederá
57 con la actitud de la Administración, dado que hay una falta de la Sra. Alcaldesa, que de no
58 haber sido detectada, continuaría así, y han pasado 7 meses en los cuales él creía que estaban
59 esperando que se corroborara que el Sr. Rodríguez tiene la licenciatura requerida para gozar de
60 ese beneficio. Señala que aún él, quien es señalado como uno de los regidores más
61 "majaderos", y que siempre anda hurgando con lupa, estaba totalmente inocente de que ya el
62 "embarazo" tiene 7 meses y que, por ende, habría que "abortarlo", de lo contrario seguirán
63 "chupándose el dedo". Dice preocuparle que estas cosas puedan pasar desapercibidas y que
64 hayan otros casos de los cuales no se hayan dado cuenta, de tal forma que insistirá en ver cuáles

1 otras cosas son resorte de la Sra. Alcaldesa, porque en este caso, ella debió girar la directriz para
2 que Recursos Humanos pagara el plus, la cual no cree que haya sido girada por otro lado.

3
4 **Sr. Presidente:** Expresa que el Coordinador de Informática no aclara en el documento a qué
5 beneficio se refiere el pago, de manera que deben solicitar el informe de la Sra. Alcaldesa.

6
7 **Reg. Carlos Agüero:** Solicita emplazar la entrega del informe para ocho días.

8
9 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el
10 siguiente acuerdo:**

11 **ACUERDO No. 1**

12
13 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la señora Alcaldesa un informe
14 respecto al pago de un plus salarial al funcionario José María Rodríguez Castro. Asimismo, se
15 informe si dicho funcionario ha presentado los atestados correspondientes que lo acrediten para
16 recibir ese plus, conforme al acuerdo No.20 de la sesión No. 43-2008.” **Acuerdo definitivamente
17 aprobado.**

18
19 **Reg. María Luisa Valverde:** Continuando con la revisión del acta, solicita corregir la fecha en lo
20 referente al año 2008. Refiriéndose a la página No. 182, renglón 52, expresa su deseo de no dejar
21 en el tapete el asunto que ahí se plasma, sobre los estacionamientos de vehículos frente a las
22 bodegas de El Lagar, dado que la situación denunciada se mantiene. Agrega que continuará
23 dando seguimiento a ese tema y lo mantendrá como prioridad en las actas, hasta tanto la
24 Administración resuelva el problema de los vecinos. En lo que respecta al acuerdo No. 21,
25 consignado en la página 223, considera que se quedaron un poco cortos, y sugiere incorporar en
26 este la solicitud de apoyo a todas las municipalidades del país, ya que se hizo la instancia
27 solamente a la Asamblea Legislativa, con vista en ello, mociona para enviar el acuerdo a todas
28 las municipalidades del país, con el fin de que ellas envíen su voto de apoyo a la Asamblea, en
29 aras de fortalecer el criterio de que las municipalidades deben ser exoneradas del impuesto al
30 diesel.

31
32 **Sr. Presidente:** Señala que en reunión de hoy, el Gobierno analizaría rebajar el combustible en su
33 totalidad, y cargarlo, por decirlo así, a los bancos “Off Shore”, no obstante, se puede mocionar
34 como iniciativa del Concejo, previendo que cambien de idea.

35 **ACUERDO No. 2**

36
37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda complementar el acuerdo No. 21 de la sesión
38 No. 43-2008 del 22 de julio de dos mil ocho, a fin de que este sea remitido a los concejos
39 municipales del país para su correspondiente apoyo ante la Comisión Permanente Especial de
40 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, de la Asamblea Legislativa.” Acuerdo
41 definitivamente aprobado.

42
43 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que en la página No. 183 del acta, a partir del renglón 35, se hace un
44 recordatorio en cuanto al vencimiento, en esa fecha, de los 10 días concedidos a la Empresa Las
45 Brisas para cumplir con los requisitos que estaban pendientes, en el complejo de bodegas que se
46 realizan en San Rafael Arriba, y dice que sigue insistiendo en ese asunto, dado que, aunque
47 individualmente algunos han hecho indagaciones, como Concejo no saben qué ha pasado. Al
48 respecto, solicita un informe de la Sra. Alcaldesa. Seguidamente, señala que en la página 189 y
49 continuando en la 190, el Concejo aprobó el dictamen del Órgano Director en torno al caso de
50 la Lic. Yorleny Mora, sin embargo, en su momento no analizaron el último párrafo de dicho
51 documento, donde se estaba llamando la atención de que hasta ahora no se había
52 juramentado ese órgano y que, por ende, no se había iniciado el traslado de correspondencia
53 hacia esa persona. Señala que a la fecha no se sabe a quién designó la Sra. Alcaldesa, porque
54 ese órgano, que al parecer es unipersonal, debe juramentarse, a fin de que inicie la labor,
55 porque están bastante atrasados con el asunto, debido a que el acuerdo fue tomado por el
56 Concejo desde el 29 de enero.

57
58 **Reg. Carlos Agüero:** Considera que el Concejo está incompleto sin la presencia de la Sra.
59 Alcaldesa, porque ella debe escuchar lo bueno, lo malo y las inconformidades y otras cosas que
60 debe ir captando, de manera que al señalar los temas y expresar las inquietudes en esas
61 condiciones, siente que no están transmitiendo nada. Considera que incluso, debe suspenderse la
62 sesión hasta que ingrese la Sra. Alcaldesa.

1 **Sr. Presidente:** Decreta un receso de 15 minutos a fin solicitar la presencia de Sra. Alcaldesa.

2
3 **Una vez concluido el periodo de receso, la Presidencia procede a juramentar a los siguientes**
4 **miembros de la Junta Vial Cantonal: Jorge Padilla Abarca, Humberto León Chávez, Luis Alvarado**
5 **Boirivant y Maureen Fallas. Luego se continúa con el tema de aprobación del acta de la sesión**
6 **No. 43-2008. N. S.:** Se integra este párrafo, dado que se había omitido en la edición para aprobar.

7
8 **Reg. Mirna Smith:** Para ilustración, retoma los temas planteados anteriormente, a fin de que la
9 Sra. Alcaldesa se refiera a cada uno de ellos.

10
11 **Sra. Alcaldesa:** Se refiere al asunto del complejo Las Brisas y aclara que posterior a la fecha
12 indicada, se han dado al menos 10 notas, en las cuales se ha revisado la documentación, pero
13 en algunos casos, ha quedado pendiente algo y se dieron modificaciones, y fue en respuesta a
14 la nota que se envió el 4 de agosto, donde ellos ya cumplieron prácticamente con todo lo
15 solicitado, de manera que se está girando la orden de inicio de la carretera y se está tomando la
16 salvedad en cuanto a los dos puntos que son de conflicto con un grupo de la comunidad.
17 Agrega que se dio "luz verde" en cuanto al entubado y al resto de las calles y las aceras de los
18 lugares que no tienen problema. En cuanto al trámite referente al Órgano de Procedimiento que
19 se realiza a la funcionaria de Recursos Humanos, señala que el tema fue trasladado al Concejo
20 por la Lic. Liliana Bermúdez, quien posteriormente les comunicó que la Auditoría no les había
21 trasladado el expediente, luego de lo cual se le designó el caso a Francisco Valverde, quien tuvo
22 que ausentarse debido al lamentable fallecimiento de su madre, no obstante, está designando a
23 Don Rafael Garro para que coordine ese Órgano Director, a fin de que se pueda proceder con la
24 juramentación, para dar inicio al proceso con la mayor prontitud.

25
26 **Se somete a votación el acta No. 43-2008, la cual se aprueba con la corrección señalada.**

27
28 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta a la Sra. Alcaldesa, que en su ausencia, se dieron intervenciones
29 en torno al caso del Sr. José María Rodríguez, donde quedó muy claro, de acuerdo con lo
30 denunciado, que desde enero se le está pagando un plus a dicho funcionario, pero por otra
31 parte, se está esperando que presente la certificación de la licenciatura que requiere para que
32 pueda gozar de ese beneficio. Señala que con vista en ello, hay una inconformidad bastante
33 marcada entre varios compañeros, por lo que solicitó que se suspendiera la sesión a fin de
34 esperar que ella ingresara, además de que se tomó acuerdo de solicitarle con prontitud un
35 informe sobre el asunto.

36
37 **Sra. Alcaldesa:** Señala que en este caso lo que se condicionó fue el pago retroactivo de la
38 dedicación exclusiva correspondiente a la solicitud que se hizo el año pasado sobre la
39 modificación presupuestaria, para pagar en el 2007, pero en el 2008, como estaba el
40 presupuesto y el funcionario cumplía, además de que es potestad suya darle el pago, se le ha
41 venido pagando desde enero y por lo menos de su parte nunca hubo intención de ocultarlo, de
42 manera que con mucho gusto presentará el informe bajo su responsabilidad, con los atestados
43 del funcionario.

44
45 **Reg. Mirna Smith:** Dice retornar el documento de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para
46 preguntarle a los miembros de la misma, por qué en esa acta no se manifiesta lo que acaba de
47 expresar la Sra. Alcaldesa.

48
49 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que en el acta se está hablando del pago retroactivo correspondiente al
50 año 2007.

51
52 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa que sobre ese asunto se consultó a la Procuraduría y la
53 respuesta fue que se le puede pagar si cumple con los requisitos, es decir, no se refiere al
54 retroactivo. Señala que la consulta se hizo en torno al pago del plus como tal, no sobre algún
55 retroactivo.

56
57 **Sra. Alcaldesa:** Indica que desde septiembre de 2007, la Procuraduría aprobó hacer el pago a
58 esos funcionarios, y a raíz de eso, ella procedió a dar la respectiva directriz, pero de igual forma,
59 no tiene inconveniente en presentar el informe correspondiente, donde obviamente, para tomar
60 esa decisión legal, avala Recursos Humanos con la información que se tiene.

61
62 **Reg. Mirna Smith:** Dice que en el acta No. 6-2008 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la
63 Sra. Alcaldesa dijo lo siguiente: " se está incluyendo el tema de la dedicación exclusiva del Sr.
64 José María Rodríguez, la cual había quedado pendiente en espera del pronunciamiento de la
65 Procuraduría General de La República", además de que indicó "que dicho plus se está
66 incorporando en la Modificación Presupuestaria No. 5-28 y que según el pronunciamiento

1 *presentado, no hay inconveniente para el pago de dicho plus a funcionarios de confianza ...".*
2 *Agrega que lo que desea resaltar con esto, es que en este párrafo se habla claramente de un*
3 *plus salarial, pero tiene razón el Sr. Presidente al decir que se deje el asunto ahí, en espera de*
4 *retomarlo cuando la Sra. Alcaldesa rinda el informe respectivo.*

6 **2. Aprobación del Acta No. 44-2008.**

8 **Sr. Secretario:** Indica que en la página 226, renglón 45 del acta, el Sr. Padilla le hizo la observación
9 para que en lugar de "camiones de Desamparados" el acta diga "camiones de Alajuelita", y
10 sustituir, en el renglón 54, la frase "ha sido informar" por "ha sido informarse".

12 **Se somete a aprobación el Acta No. 44-2008 . Se aprueba sin correcciones.**

14 **Reg. Mirna Smith:** Le comenta a la Sra. Alcaldesa que en el acta de la sesión No. 42 se contempla
15 el asunto del comedor escolar de Dos Cercas, y que precisamente esas personas le informaron
16 que el IMAS les está solicitando que se incluya el número de años plazo en el acuerdo tomado
17 por el Concejo en ese sentido. Agrega que hizo la consulta legal y la respuesta de la Lic. Laura
18 Bonilla fue que el plazo queda establecido dentro del uso en precario y que la municipalidad
19 puede recuperar el inmueble cuando así lo considere, de manera que sería contradictorio
20 establecer el plazo, pero es decisión del Concejo, y lo plantea ahora porque de incluir el plazo,
21 debe ser en el momento, de lo contrario, pareciera que eso no tiene ninguna implicación legal.

23 **Sra. Alcaldesa:** Informa que dentro de los puntos de la Alcaldía que trae hoy, está ese tema.
24 Señala que de antemano se conocen las potestades del Concejo Municipal en cuanto a la
25 concesión del uso en precario, sin embargo, para efectos de continuar el trámite en el IMAS, del
26 cual dependen más de ₡ 40 millones para el proyecto, es requisito que se defina un plazo.
27 Menciona que igual, en cuanto al uso de las instalaciones de la Villa Olímpica, concedido a
28 ÍCONO, es facultad del Concejo retomarlas, sin embargo, en este caso se habló de un plazo, de
29 manera que se puede incorporar ese detalle para que pueda salir el proyecto, pero considera
30 que 99 años es demasiado, por ende, podría establecerse un tiempo prudencial, talvez de unos
31 15 años prorrogables si las partes así lo convienen, pero podrían ser, de igual forma, 99 o 15 años,
32 porque ello no le quita la potestad al Concejo de retomar el inmueble cuando lo considere
33 necesario.

35 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que al tratarse de un uso en precario, independientemente del
36 plazo, la situación es la misma, dado que está sujeto a que cumplan con los lineamientos
37 establecidos, por ello, no ve razón para aplazar el asunto.

39 **Asesora Legal:** Aclara que la figura en precario está regulada en el Artículo 154 de la Ley General
40 de Administración Pública, sin embargo, debe aclararles que al conceder ese beneficio por un
41 tiempo determinado, las personas proceden a invertir en esos terrenos, siendo que si la
42 municipalidad por algún motivo decide retirar ese uso, tendría que hacerse responsable ante la
43 institución de todo lo invertido, es decir, debe indemnizar.

45 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta a la Asesora Legal, cuál plazo recomendaría ella.

47 **Asesora Legal:** Responde que no es su decisión, sino la de los Regidores, pero sugiere que sea un
48 plazo suficientemente amplio que permita la explotación al máximo de la estructura que ahí se
49 construya.

51 **Reg. Mirna Smith:** Les recuerda que para ver el resultado del beneficio de la inversión social, se
52 requiere mucho tiempo, y en este caso, lo que se va a recuperar no es el costo del terreno o del
53 inmueble, sino la inversión social en este primer grupo que recibirá los beneficios, cuando lleguen
54 a su edad adulta, de manera que los parámetros para medir el resultado social no son los mismos
55 con que se miden los resultados administrativos.

57 **Sra. Alcaldesa:** Considera que 20 años es un plazo prudente, dado que las necesidades de la
58 comunidad pueden cambiar, de manera que hoy la prioridad son los niños, pero el día de
59 mañana podrían ser los jóvenes o adultos mayores que requieran de la atención dentro de ese
60 proyecto, de manera tal que la municipalidad no perderá los terrenos ni la infraestructura,
61 porque podría dedicarla a otras prioridades dentro de una determinada cantidad de años.

1 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que el uso en precario tiene condiciones que deben ser cumplidas, y
2 si en dado momento fallaran, hasta ahí llegan, no importa que se trate de 30 o más años de
3 plazo.
4

5 **Sr. Presidente:** Plantea un plazo de 30 años, prorrogables.
6

7 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el**
8 **siguiente acuerdo:**
9

10 **ACUERDO No. 3**

11 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda fijar en treinta años, prorrogables por acuerdo de
12 las partes, el uso en precario dado mediante acuerdo No. 6 de la sesión No. 42-2008 del 15 de julio
13 de 2008, a las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José.” **Acuerdo definitivamente**
14 **aprobado.**
15

16 **Sr. Presidente: Declara un minuto de silencio por el fallecimiento de un hermano del Síndico Juan**
17 **Borbón.**
18

19 **CAPÍTULO II.**

20 **Análisis y trámite de correspondencia**

21 1. **Nota No. 735 de la Gestión de Cobro Administrativo.** Remiten trámite No. 72621 referente al
22 incidente de nulidad de notificación de la resolución DCA -02-25-08, del Subproceso de Cobros,
23 presentado por el Sr. Dagoberto Delgado Aguilar, cédula de identidad No. 1-313-719, para que
24 sea resuelto por el Concejo Municipal. **Se traslada a la Asesora Legal.**
25

26 **Sr. Presidente:** Sugiere tomar acuerdo a fin de realizar sesión extraordinaria para atender al
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, espacio en el que se abordarían las notas remitidas
28 por dicho comité, así como por la Asociación Desamparadeña de Ajedrez
29

30 **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**
31

32 **ACUERDO No. 4**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 11 de
34 agosto a las 19 horas y en el lugar usual. El tema de agenda será audiencias, con la atención a los
35 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.” **Acuerdo**
36 **definitivamente aprobado.**
37

38 2. **Nota No. 764 del 24 de julio 2008, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.** Respuesta
39 a solicitud de información enviada por el Concejo mediante oficio No. D. S. 254-2008 en relación
40 con la suspensión de ayuda económica a la Asociación Desamparadeña de Ajedrez, a cargo del
41 Sr. Alfredo Zamora. Al respecto, la Sra. Patricia Salazar Campos, indica que con base en el
42 acuerdo No. 0266 tomado por el Comité Director, en sesión 023 del 19 de noviembre del 2007,
43 emanado del diagnóstico efectuado sobre el rendimiento deportivo de cada una de las
44 disciplinas financiadas por el Comité, al finalizar el proceso eliminatorio de Juegos Deportivos
45 Nacionales en noviembre del 2007, y tomando en cuenta el desempeño de períodos anteriores
46 en los cuales la Asociación en mención no clasificó, se concluyó que la Asociación
47 Desamparadeña de Ajedrez no llenó las expectativas deportivas esperadas y, por ende, se
48 consideró retirar la ayuda económica y dejar para un futuro el proceso de dicha disciplina.
49 Agrega que también se tomó en cuenta el recorte presupuestario para este año y la falta de
50 espacio en el Gimnasio Municipal, lo cual impide alojar allí a los practicantes de esa disciplina. **Se**
51 **traslada para la próxima sesión.**
52

53 3. **Nota No. 771 del Dr. Ricardo Zeledón (Apoderado Especial Administrativo y Especial Judicial,**
54 **de Compañía Inversionista Las Brisas S. A).** Formula recurso de revocatoria con apelación en
55 subsidio contra el acuerdo No. 3 de la sesión No. 42-2008, del Concejo, del 16 de julio del 2008,
56 con fundamento, en Poder adjunto a su memorial del pasado 4 de julio del 2008, otorgado ante
57 la Notaria María Eugenia Corrales, que comprende tanto el poder especial judicial para plantear
58 el juicio, como el poder especial para solicitar el agotamiento de la vía administrativa. Aduce que
59 el Concejo Municipal o el Depto. Legal no han leído correctamente los alcances del poder
60 presentado y que es la base para rechazar su gestión en el acuerdo mencionado. Solicita al
61 Concejo, proceda a examinar cuidadosamente el poder presentado, cuya incorrecta lectura se
62 ha hecho, con el objeto de conocer del agotamiento de la propuesta formulada o el
63 agotamiento de la vía administrativa. Dice esperar que los recursos formulados sean resueltos
64 favorablemente.

1 **Sr. Secretario:** Sobre el particular, lee dictamen de la Lic. Liliana Bermúdez de la Oficina de
2 Servicios Jurídicos, en el cual esta expresa las justificaciones legales para recomendar el rechazo
3 de la revocatoria presentada, y que se remita el expediente ante el jerarca impropio, como
4 corresponde.
5

6 **ACUERDO No. 5**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en criterio emitido por el Proceso de
8 Servicios Jurídicos, mediante Oficio SJ-652 –2008 del 5 de agosto de 2008, acuerda rechazar el
9 recurso de revocatoria presentado por el señor Ricardo Zeledón Zeledón contra el acuerdo N° 3 de
10 la Sesión N°42-2008 celebrada por el Concejo el 16 de julio de 2008. Lo anterior, de conformidad
11 con lo siguiente:
12

13 La característica del poder especial definido en el artículo 1256 del Código Civil es que está
14 determinado para **“un acto jurídico judicial o extrajudicial, SOLO faculta al mandatario para**
15 **el acto o actos especificados en el mandato sin que pueda extenderse ni aún a aquellos que**
16 **pudieren considerarse como consecuencia natural de los que el apoderado esté encargado de**
17 **ejecutar ” (el resaltado y subrayado no es del original)**
18

19 Por su parte, el poder aportado dice, en lo que interesa:
20

21 **“...confiero PODER ESPECIAL al Doctor RICARDO ZELEDÓN ZELEDÓN, con cédula de**
22 **identidad uno-cuatrocientos veintitrés-ciento cuarenta y nueve, mayor, divorciado, abogado,**
23 **vecino de Curridabat, carné del Colegio de Abogados número mil cuatrocientos veintidós,**
24 **confiriéndole al efecto las facultades que determina el artículo mil doscientos cincuenta y**
25 **seis del Código Civil y mil ciento ochenta y nueve del mismo código, siguientes y**
26 **concordantes con el fin de que interponga y represente a la compañía antes citada ante el**
27 **Tribunal Procesal Contencioso Administrativo en Proceso Civil de Hacienda contra la**
28 **Municipalidad de Desamparados ...”**
29

30 El artículo 1256 del Código Civil señala que el poder especial puede ser judicial o extrajudicial,
31 en este sentido la “o” tiene un carácter disyuntivo y no conjuntivo, por lo que si solo se
32 menciona uno, queda excluido el otro, y en el caso particular, solo se indicó para la vía
33 judicial y así se confirma con el análisis del poder aportado, por lo que el mismo no lo faculta
34 para intervenir en vía administrativa.
35

36 Finalmente, se acuerda admitir el recurso de apelación incoado por el señor Ricardo Zeledón
37 Zeledón, por lo que se emplaza al recurrente, según lo dispuesto por el artículo 190 del Código
38 Procesal Contencioso Administrativo, para que se apersona ante el Tribunal Contencioso
39 Administrativo, Sección Tercera, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la presente
40 resolución, a hacer valer sus derechos y señalar lugar y/o medio para la recepción de notificaciones
41 dentro del perímetro del Segundo Circuito Judicial. Notifíquese al recurrente en el lugar o medio
42 señalado al efecto.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
43

44 4. **Nota No. 773. Recurso de Revocatoria** con apelación en Subsidio presentado por el Sr. Jun
45 Ming MO en contra del acuerdo No. 8 de la sesión 39-2008 del 1° de julio. **Se traslada a la Asesora**
46 **Legal del Concejo.**
47

48 5. **Nota No. 776. Informe de la Auditoría Interna (050-A-08)** en relación con el Comité Cantonal
49 de Deportes y Recreación. **Se traslada para la próxima sesión.**
50

51 6. **Nota No. 780. de la Gestión Administrativa y Áreas Deportivas,** suscrita por el Lic. David
52 Hidalgo, dirigida al Sr. Minor Vargas, representante del Grupo ÍCONO, en el cual le comunica que
53 ha recibido varias llamadas en las que indican que el 28 de julio se cerraron las puertas de la Villa
54 Olímpica, además de que se estaba cobrando ¢ 1000 por servicio de parqueo, lo cual no va de
55 acuerdo con el permiso firmado, donde se establece que este es gratuito. Manifiesta que esta
56 información la corroboró el funcionario Guillermo Azofeifa. Le recuerda que la Villa Olímpica está
57 conformada por una serie de instalaciones deportivas que son de uso gratuito, eso en procura de
58 que no se vuelva a repetir dicha situación. **Se toma nota.**
59

1 7. **Nota No. 781 de la Asociación Desamparadeña de Ajedrez**, suscrita por el Sr. Alfredo Zamora,
2 Entrenador. Solicita respetuosamente, se reconsidere la decisión tomada por el Concejo de no
3 facilitarle a la Asociación de Ajedrez el salón de sesiones los sábados, y domingos a partir del 23
4 de julio de 2008, por cuanto según palabras de don David Hidalgo, el Concejo tomó esa decisión
5 mediante acuerdo, lo cual los está afectando para la realización de los torneos, que requieren de
6 más espacio. Agrega que hasta hoy, la actividad no ha dado pie a quejas por afectación al
7 salón, por lo que reiteran la solicitud de que reconsideren la decisión y les permitan seguir
8 programando algunos torneos oficiales de Ajedrez que en alguna medida resaltan la imagen de
9 la municipalidad de Desamparados.

10
11 ***Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que a nivel administrativo, se utiliza el salón para reuniones de las
12 comisiones, entre otras cosas, pero tendría que conversar con David Hidalgo para ver si a
13 personas externas se les presta el salón, aunque en lo personal considera oportuno brindarle el
14 espacio a la Asociación de Ajedrez, siempre que se lleve un control, a fin de que no haya
15 ninguna afectación.

16
17 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, se aprueba el siguiente acuerdo:**

18
19 **ACUERDO No. 6**

20 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar el uso de la sala de sesiones, los fines
21 de semana, por parte de la Asociación Desamparadeña de Ajedrez. Por lo anterior, se solicita a la
22 señora Alcaldesa girar las instrucciones correspondientes al funcionario David Hidalgo Porras, a
23 fin de que este coordine lo pertinente con el señor Alfredo Zamora, entrenador de dicha
24 organización deportiva en cuanto a la disponibilidad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25
26 8. **Nota No. 790 de la Asociación de Desarrollo Integral de La Paz, Loma Linda de San Jerónimo.**
27 Solicitan el trámite legal del Convenio No. 1, Escritura 814 del 10 de abril del 2008, folio 10, tomo
28 14, como principio de sustento visible en las escrituras anteriores, con los planos confeccionados
29 por los reglamentos de dicha Asociación. Agrega que como conocedores de la problemática
30 fraccionada de ese lugar, bajo la figura del uso en precario, consideran oportuno y conveniente
31 que ellos sean los administradores del terreno y de las construcciones de los proyectos en el lote
32 de facilidades comunales, donde hace 12 años se trazó un salón comunal, un centro de residuos
33 sólidos, guardería, comedor infantil, y capilla, entre otros proyectos. Señalan que acogiendo al
34 artículo 154 de la ley general de Administración Pública, este convenio sería indefinido o por 101
35 años a partir de la fecha de su firmeza. **Se traslada a la Administración.**

36
37 9. **Nota No. 791 de la Sra. Ruth Romero.** Indica que en Pinares de Jericó, se ubica una finca
38 propiedad del Banco de Costa Rica, que topográficamente se caracteriza como un cerro, y
39 justamente al pie de este, hay una naciente permanente de agua que sirve de abastecimiento a
40 varias familias. Agrega que dicha propiedad se encuentra dentro de la zona de recarga, de la
41 cual se nutre el pozo del acueducto y todo el terreno está cubierto de árboles nativos de la zona
42 y vegetación muy importante para protección de esta naciente, por tanto, sienten la obligación
43 de informar al Concejo sobre el asunto, con el fin de que lo comuniquen al Departamento
44 respectivo de la municipalidad, para que tome las previsiones en caso de que en el futuro se
45 solicite permiso para construcción en esa propiedad. Adjuntan carta enviada al Banco de Costa
46 Rica, así como copia de la Ley Forestal, Artículo 33 y Ley de Aguas, Artículos 149,154 y 31. **Se**
47 **traslada a la Arq. Jessica Martínez (Ordenamiento Territorial) y al Ing. Gustavo Zeledón (Control**
48 **Urbano).**

49
50 10. **Nota No. 792. del Subproceso de Control Urbano.** Dictamen sobre aprobación de Condominio
51 Vertical Las Mandarinas. **Se traslada a la Comisión de Obras .**

52
53 11. **Nota No. 793. Recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fernando Valverde Castro** en contra
54 del rechazo de uso de suelo (Trámite No. 70767). **Se traslada a la Asesora Legal.**

55
56 12. **Nota No. 794. de la Gestión Territorial Ambiental** dirigida a la Licda. Dora María Chacón, del
57 Departamento Legal del INVU. Le solicitan información sobre el avance del trámite de traspaso
58 de áreas públicas de la Urbanización Los Dragones, a nombre de la Municipalidad de
59 Desamparados. Indican que la Sra. Johanna Ramírez ha realizado gestiones ante la Defensoría de
60 los Habitantes respecto al visado del plano de catastro de su propiedad, situación que en este
61 momento se encuentra resolviendo el Concejo Municipal. Aclaran que la recomendación que se
62 ha girado a los miembros de la Comisión de Obras, consiste en autorizar el visado del 50% por

1 ciento de los planos en espera de que sea realizado el traspaso de las áreas públicas a la
2 municipalidad. Suscribe la Arq. Jessica Martínez. **Se toma nota.**

3
4 **13. Nota No. 795. del Proceso Obras Públicas.** En relación con solicitud de tubos para canalizar la
5 acequia que se encuentra en calle la Esmeralda, se le informa a los vecinos que para realizar ese
6 tipo de obras por parte del interesado, se requiere tramitar un permiso ante el Departamento de
7 Aguas del MINAE, y una vez otorgado el permiso, el Proceso de Obras Públicas procedería a
8 analizar los aspectos técnicos del entubado. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

9
10 **14. Nota No. 796. de la Caja Costarricense del Seguro Social (Gestión de Cobros a Patronos).**
11 Indican que el patrono BRUJAS FUTBOL ESCAZÚ S. A, se encuentra moroso en el pago de cuotas
12 obreras y patronales con la CCSS, en razón de lo anterior cuenta con dos procesos judiciales, los
13 cuales se tramitan bajo los expedientes que enumeran en la nota. En razón de lo anterior,
14 requieren que ante cualquier eventual solicitud ante la municipalidad por parte del patrono en
15 mención, se le aplique lo normado en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS, que citan.
16 Solicitan, por consiguiente, se le inhiba de cualquier trámite que solicite ante el Gobierno Local.
17 **Se traslada al Sr. David Hidalgo y al Departamento Legal para su conocimiento.**

18
19 **15. Nota No. 797 del concejo de distrito de San Antonio de Desamparados.** Informan que en
20 reunión del concejo de distrito ampliado, celebrada el 19 de junio 2008, acordaron solicitarle al
21 Concejo Municipal utilizar los procedimientos que establece el Código Municipal, por cuanto a
22 este Concejo le corresponde girar las directrices a los Concejos de Distrito para que estos asignen
23 las partidas específicas de acuerdo con las necesidades de sus comunidades. **Se traslada a la**
24 **Comisión de Hacienda y Presupuesto a fin de que considere lo planteado.**

25
26 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que en días pasados se trató de tener un acercamiento con los
27 síndicos para tratar el tema del manejo oportuno de las partidas, a fin de evitar el error de
28 asignarlas sin un previo estudio. Agrega que en esa nota, de la manera más correcta, los
29 compañeros del Concejo de Distrito de San Antonio están señalando a tiempo el tema, no
30 obstante, le preocupa que la Comisión de Concejos de Distrito no funcione, por cuanto pueden
31 caer en la situación de que lleguen las partidas sin que hayan sido instruidos a tiempo para hacer
32 la distribución adecuada a través de un concejo de distrito ampliado. Dice preocuparle la
33 situación que se ha dado con algunos miembros de los concejos de distrito y síndicos, donde se
34 nota una especie de pugna por no atender, en la que se está perdiendo información y asesoría
35 para que eso no suceda. Por otra parte, dice que sinceramente la Sra. Aurora Sánchez,
36 coordinadora de la Comisión, no ha mostrado interés por esto, porque para ella esa Comisión no
37 existe y pese a que él le ha insistido en que le traslade la coordinación con el fin de hacer una
38 reestructuración, ha pasado el tiempo sin que se establezcan directrices ni ordenamientos, con lo
39 cual ella denota una insistencia en permanecer en la Comisión solo por gusto y por un deseo de
40 que él no esté en ningún lado. Manifiesta que Aurora sabe de lo que él está hablando y al
41 respecto tiene todo el derecho de pedir la palabra, pero lo que diga, posiblemente no irá más
42 allá de lo que él ha expresado, porque, repite, a doña Aurora no le interesan los concejos de
43 distrito.

44
45 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que ha escuchado muchos comentarios negativos por parte de los
46 síndicos, pero en realidad no le interesa ahondar en ellos, no obstante, debe decir que si no les
47 interesa aprender, el día de mañana verán que ella no es la causante de eso. Señala que le
48 interesan muchísimo los concejos de distrito, porque conoce muy bien la labor que realizan,
49 contrario a lo que dice Don Carlos, pero solo el tiempo dirá quien es el causante de todo el
50 conflicto.

51
52 **Sr. Presidente:** Expresa que de continuar la problemática presentada con esta Comisión, el
53 próximo martes estará haciendo un nuevo nombramiento de la Comisión de Concejos de Distrito.

54
55 **Reg. Aurora Sánchez:** Solicita se tome en cuenta al Sr. Edgardo Jara, quien tiene mucho
56 conocimiento sobre el tema y le ha manifestado su anuencia para asesorarla y acompañarla en
57 la Comisión.

58
59 **16. Nota No. 798. Dictamen de la Comisión de Ambiente de fecha 29 de julio de 2008.**

60
61 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que independientemente de un acuerdo del Concejo Municipal,
62 lo relacionado a SETENA se puede solicitar a través de la Comisión, pero necesitan el respaldo
63 para aprobar la moción que están presentando.

1 **Reg. Maricela Morales:** Señala que ella ya envió la nota a SETENA por parte de la Comisión, de
2 manera que lo que ahora necesita es el apoyo del Concejo.

3
4 **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**

5
6 **ACUERDO No. 7**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones siguientes
8 contenidas en el acta del 29 de julio de 2008 de la Comisión de Ambiente:

9
10 1. Enviar nota a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para que facilite a esta
11 Municipalidad los términos de referencia para realizar una evaluación ambiental estratégica.

12
13 2. Autorizar a la Comisión de Ambiente para que una vez reciba la respuesta de la SETENA,
14 convoque a todas las instituciones relacionadas con la elaboración del plan (MINAE, Ministerio de
15 Salud, SETENA, MOPT, A y A, entre otras.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

16
17 17. **Nota No. 799.** Recurso de apelación en contra de rechazo de visado de planos, presentado
18 por el Sr. Gonzalo Retana Jiménez. **Se traslada a la Asesora Legal.**

19
20 18. **Nota No. 800. Informe de la Auditoría** en relación con la queja presentada por los vecinos,
21 dado que el 28 de julio se cerraron las instalaciones de la Villa Olímpica, además de que estaban
22 cobrando \$ 1000 por servicio de parqueo. **Se traslada para la próxima semana.**

23
24 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que en este tipo de temas, la gente siempre es un poco medrosa y
25 se abstiene de hablar, sin embargo, no ha leído el informe, mismo que espera sea claro, porque
26 de lo contrario, él puede aportar varios testimonios de que el cobro se hizo por entrar a la Villa
27 Olímpica, para lo cual se extendieron unos pequeños recibos, siendo eso lo que causó la
28 situación, misma que espera se incluya en ese informe.

29
30 **Sr. Presidente:** Dice que el informe es claro y muy específico, además de que ya se procedió a
31 hacer la llamada de atención, un tanto fuerte, al Brujas, por parte de David Hidalgo y Guillermo
32 Azofeifa.

33
34 **Reg. Carlos Agüero:** Pregunta al Sr. Presidente hasta donde el Grupo ÍCONO pone en peligro el
35 uso en precario de las instalaciones, al incurrir en este tipo de acciones, y señala que sería
36 importante que el Concejo manejara las condiciones del convenio y las tuvieran a mano, para
37 que ese tipo de situaciones no se hagan costumbre. Manifiesta que a él no le tiembla la mano
38 para presentar una moción destinada a suspenderle la actividad al Brujas hasta que se aclare y
39 se haga una investigación, a fin de que entiendan que no pueden jugar de esa manera. Señala
40 que los regidores y todo el Concejo están apechugando las irregularidades que se dan, mismas
41 que la gente achaca a la municipalidad, y la municipalidad son todos, de manera que no
42 podrán defenderse. Además, señala que no se ha cambiado el rótulo, y hasta están cobrando
43 mil pesos por el ingreso a la Casa del Brujas, tal como dice en la entrada de la Villa Olímpica.

44
45 **Sr. Presidente:** Les recuerda que el convenio está en la Secretaría a disposición de todos.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que la actividad con el Grupo ÍCONO puede generar muchos
48 beneficios si se sabe cómo trabajarla. Agrega que el nuevo administrador (Austin Berry) fue quien
49 dio la directriz de hacer los cobros y lo hizo cuando ella se encontraba de vacaciones, sin
50 embargo, cuando se enteró de la situación, su directriz expresa fue la siguiente: “sea quien sea
51 que esté cobrando en la Villa Olímpica, se saca con la Fuerza Pública, porque acá, la única
52 autoridad es municipal y nadie en el Concejo ha dado autorización para eso”. Agrega que de
53 darse el caso, la administración de la Villa Olímpica tiene que llamar a la Fuerza Pública y quitar la
54 gente, como corresponde. Señala que para bien, fueron solamente dos horas y el mismo lunes se
55 envió la nota haciendo la precaución a ÍCONO. Señala que cuando se produce actividad o
56 movimiento, hay otra serie de elementos que se deben controlar, donde debe existir un proceso
57 de respuesta rápida y de interacción con la municipalidad. Con vista en ello, solicita al Sr.
58 Presidente que integre una Comisión en el tema de la Administración de la Villa Olímpica, para
59 que en conjunto con Guillermo Azofeifa y David Hidalgo, hagan propuestas, porque hay mucho
60 en qué trabajar ahora que se presenta el concierto. Al respecto, manifiesta que desea ser muy
61 clara respecto a ese evento, e informa que Norma Fonseca ha dado seguimiento a los trámites
62 con la empresa Wal-Mart, pero aún les falta una póliza. Agrega que la municipalidad debe
63 involucrarse en este tipo de actividades, porque dan una mejor imagen al cantón y en este caso,

1 se trata de artistas internacionales de renombre, a los cuales le agradecería que se les pudiera
2 nombrar ciudadanos de honor del cantón y hacérselos saber mediante una nota. En lo referente
3 al parqueo, dice que eso no está integrado dentro de las concesiones que se dieron a ÍCONO,
4 pero tampoco pueden obviar que el tema de estacionamiento requerirá de vigilancia y como lo
5 ha dicho en otras ocasiones, podría analizarse la posibilidad de darle ese rédito a instituciones
6 como Hogares Crea o Teen Challenge, entre otras, obviamente con la responsabilidad que eso
7 representa, pero todo eso deben coordinarlo de manera conjunta, así como lo referente a la
8 colocación de cámaras, para lo cual sugiere que haya una comisión permanente a fin de que
9 exista una comunicación integral y transparencia en lo que se está haciendo. Indica que la
10 capacidad de la Villa Olímpica no es suficiente para albergar más de 3.000 vehículos en ese
11 evento, por lo que estaría apelando a los vecinos de Dos Cercas, para que habiliten las zonas
12 que tengan disponibles para el estacionamiento de vehículos, y eso generaría una actividad
13 lucrativa para quienes lo hagan. En cuanto a los agricultores, dice que el sábado se les indicó en
14 reunión, que la feria terminaría, como es normal, a las 3 de la tarde, porque el concierto iniciaría a
15 las 9 de la noche, sin embargo, la gente llegará mucho antes, porque en apariencia, el concierto
16 iniciará a las 5 de la tarde, de manera que estuvieron de acuerdo en que se cerrara el ingreso a
17 partir de la 1 y 30 p. m. Solicita que se defina a qué grupo se le dará la vigilancia el día del
18 evento, que preferentemente debe tener experiencia en el ramo. Expresa que, de hecho, ella
19 había pensado en Teen Challenge, pero Hogares Crea tiene la experiencia requerida para
20 trabajar en ese tipo de eventos, no obstante, se puede alternar entre uno y otro grupo en futuras
21 actividades, además de que se puede tomar en cuenta a la Cruz Roja, dado que tiene
22 experiencia en cuanto a eventos masivos.

23
24 **Reg. Carlos Agüero:** Dice que hay varias ideas, todas buenas, pero deben exponerlas en orden,
25 de manera que propone que en la reunión que propuso la Sra. Alcaldesa, se integren, además
26 de los funcionarios administrativos, los miembros del Concejo que tengan interés en el asunto,
27 para brindar sus sugerencias de manera más objetiva, aunque debe ser con prontitud, dado que
28 la actividad se realizará el 16 de agosto y ya están contra el tiempo, además, le preocupa que
29 es la primera experiencia de esa magnitud que tendrá el cantón, que posiblemente no sea la
30 última, de manera que deben analizar las ventajas y desventajas en procura de lograr un buen
31 resultado.

32
33 **Sr. Presidente:** Sugiere que doña Maureen coordine con las entidades e instituciones, para ver las
34 propuestas en esta misma semana.

35
36 **Reg. Mirna Smith:** Dice recordarles la situación tan bochornosa que se dio en el concierto
37 realizado en la Universidad Latina, donde según manifestaciones que escuchó de algunos
38 jóvenes, pensaron que morirían en ese lugar, lo cual trae a colación porque, si bien es cierto, el
39 beneficio del estacionamiento pueden obtenerlo instituciones de bien social que lo necesitan,
40 también deben analizar cuál es el grado de experiencia que tienen, porque una cosa es cuidar
41 los carros de la feria y otra es hacerlo en un evento de esa magnitud, de manera que deben
42 poner todos los factores en la balanza, cuando se realice dicha reunión, que muy atinadamente
43 propuso la Sra. Alcaldesa, pensando en la responsabilidad y en la parte legal, en caso de que
44 algo suceda, aunque espera que todo salga bien.

45
46 **Reg. Fernando González:** Manifiesta que deben ver el tema de forma positiva y comenta que un
47 miembro de la Federación de Fútbol le habló de la experiencia que tiene la municipalidad, en el
48 sentido de que podría ser repetida en otras municipalidades, lo cual quiere decir que hay un
49 interés del sector federativo por dar un ejemplo que podrían otras municipalidades alcanzar para
50 generar recursos y mayor utilidad de las instalaciones. Con respecto a la organización de los
51 eventos, considera que deberían tomar con mucha seriedad el clima nacional que se está
52 presentando, además, deben aprender de las experiencias de otros, como el caso expuesto por
53 doña Mirna, y buscar alternativas para que los eventos sean exitosos. Agrega que la
54 municipalidad está enfrentando un ejercicio que están observando otros sectores de la sociedad
55 civil, porque se trata de un modelo alternativo de administración de recursos con beneficios
56 múltiples a partes interesadas, donde deben recordar que San José también está generando
57 modelos alternativos de negocios, como este caso en el que Desamparados no puede quedar
58 atrás, dado que tiene las instalaciones. Señala que deben practicar y ensayar, pero
59 responsablemente. En cuanto a la propuesta de la señora Alcaldesa, de conformar una
60 comisión, considera que esta es muy atinada.

61
62 **Sra. Alcaldesa:** Propone efectuar la reunión mañana a las 6 de la tarde, abierta para todos los
63 que deseen participar en la organización.

1 19. **Nota No. 801 Del Dr. Ricardo Zeledón.** Dice someter ante el Concejo Municipal, en segunda
2 instancia, en su carácter de Apoderado Especial de Compañía las Brisas S.A., su solicitud para
3 que los Regidores puedan estudiar los planteamientos formulados, o bien, dar por agotada la vía
4 administrativa. Dice presentar los antecedentes y fundamentos del agotamiento. Adjunta copia
5 del respectivo Poder Especial suscrito ante Notario. **Se traslada a la Lic. Liliana Bermúdez.**
6

7 20. **Nota No. 802 del señor Marco Antonio Mayorga Rodríguez.** Informa sobre los daños
8 estructurales que observó el día lunes en el puente sobre el Río Guatuso, mismo que es utilizado
9 por los transportistas de desechos con destino al Parque de Tecnología Ambiental Aczarri, así
10 como por los vecinos de la comunidad. Solicita tomar medidas inmediatas al respecto.
11 Seguidamente se da lectura a informe sobre dicho tema, presentado por la Reg. Maricela
12 Morales.
13

14 **Sra. Alcaldesa:** Comunica que en ese sentido, se han dado dos reuniones muy importantes, una
15 el viernes en la mañana, con miembros del Ministerio de Salud, algunos vecinos y representantes
16 de EBI, donde ellos hablaron sobre varias situaciones y avances en algunas áreas, y concordaron
17 en conformar una comisión, que de antemano la definió el Concejo Municipal. Dice que la
18 segunda reunión se realizó el lunes a la 1:00 p. m. y aunque ella no estuvo presente, acudió
19 Maricela Morales en representación de la Comisión de Ambiente, así como personeros del
20 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, representantes del sector de Salud y el Vicealcalde,
21 Rafael Garro, en la cual se definió hacer una gira, mediante la cual se corroboró que el puente
22 está realmente afectado, al punto que se procedió al cierre, no obstante, se hicieron gestiones
23 para solventar, mismas que debieron realizarse con anterioridad, pero no fue así porque
24 lamentablemente los trámites administrativos requieren tiempo.
25

26 **Reg. Maricela Morales:** Sobre el particular, informa que esa reunión se convocó para conformar
27 una Comisión con representantes de la comunidad, así como de la Municipalidad y de la
28 Comisión de Ambiente. Señala que don Carlos Agüero no pudo asistir porque se le presentó el
29 problema de que se quemó la casa contiguo a la vivienda de su hija. Agrega que como se
30 hicieron presentes personas de la empresa, el Síndico Marco Vinicio Varela no quiso quedarse en
31 la reunión, no obstante, ella consultó a los vecinos si estaban de acuerdo en que esas personas
32 participaran de la reunión, aunque no iban a formar parte de la comisión, y estos aceptaron,
33 donde el ingeniero Oscar Guzmán, de la empresa EBI, tomó las medidas para la intervención
34 primaria del puente ubicado sobre la Quebrada Reyes y se tomaron dos acuerdos, el primero
35 para que el Sr. Ronny Monge solicitara de forma urgente a la Alcaldía una autorización para
36 sacar de caja chica los fondos necesarios para comprar unos rótulos, a fin de prohibir el paso.
37 Agrega que el Sr. Ronny Monge envió una nota a la empresa de buses indicando sobre el
38 cambio de vía. Respecto al acuerdo No. 2, indica que se coordinó de inmediato con el capitán
39 Omar Chavarría, a fin de que mantuviera un oficial cerca del puente, para impedir el paso.
40 Asimismo, en el acuerdo No. 3 se solicita a la Sra. Alcaldesa ver la posibilidad de que la calle
41 Sabanillas se declare como ruta de travesía nacional alterna. Agrega que el representante del
42 Ministerio de Salud, Gilbert Arburola, le explicó a los vecinos que los malos olores que están
43 percibiendo, se deben a la descomposición de la materia orgánica, cuyos gases deben ser
44 expulsados a la atmósfera, de lo contrario, pueden causar una grave explosión. Indica que el
45 acuerdo No. 4, fue indicarle a la empresa EBI que las municipalidades que transportan hacia el
46 relleno, deben buscar camiones recolectores aptos para esa actividad, de manera que no
47 expulsen lixiviados. Dice esperar que EBI atienda esa solicitud, aunque lo considera difícil, porque
48 cada camión cuesta millones de colones, pero espera que al menos traten de implementarla con
49 las municipalidades que ingresen ahí, cambiando las flotillas para que no se den tantos
50 problemas con los lixiviados. Referente al acuerdo No. 5, dice que el Sr. Alaín León, representante
51 del Ministerio de Salud, se hará presente hoy mismo a la empresa, para solicitar el traslado de la
52 chimenea que se encuentra a la entrada del relleno, porque se encuentra muy cerca de una
53 vivienda. Además, dice que este señor les comunicó que para él fue una sorpresa que doña
54 Vilma externara que la semana anterior no pudieran dormir debido a los horribles olores que
55 expelía ese lugar, pero le sorprendió más que al día siguiente se le comunicara que eso sucedió
56 porque a los empleados de la empresa se les olvidó cerrar los tubos, cuando él solamente tenía
57 conocimiento de un tubo, no de que hubiera otros, de manera que se sintió engañado. Comenta
58 que en reunión del lunes, donde estarán doña Maureen y demás funcionarios de la
59 Municipalidad, con la parte legal y la comunidad, no estará representada la empresa EBI, hasta
60 tanto la Comisión haga el resumen que debe entregar. Señala que en el artículo 4, acordaron
61 solicitar a la empresa que informe en qué se basó para autorizar el ingreso de otras tantas
62 municipalidades al relleno, entre ellas, Alajuelita, Escazú y Goicoechea, dado que ayer
63 recordaron que en algún momento la municipalidad tomó el acuerdo de que esos camiones
64 podían entrar siempre y cuando se abriera paso por el cerro, por Desamparados, pero en aquel

1 momento el criterio legal fue que no podían negar el paso, y hasta el momento, EBI no hecho
2 ningún comunicado en el que indique que está recibiendo camiones de otras municipalidades.
3 Señala que ayer fueron a esa zona y se enteraron de la gran cantidad de camiones que entran,
4 aparte de Desamparados y de Aserri. Señala que también se coordinó que hoy irían al lugar con
5 personeros del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y en la visita los acompañó también la
6 Sra. María Ramírez, encargada de autorizar la construcción de los puentes, quien tomó la
7 decisión de hacer un puente nuevo un poco más grande, además de que se dieron las
8 directrices para hacer los trámites respectivos para iniciar el trabajo. Manifiesta que los vecinos de
9 Calle Sabanillas están muy preocupados por el mal estado de la calle, donde hay tubos
10 reventados. Informa que ellos comentaron que como están en espera del ingreso de los fondos
11 de China, para la reparación de la vía, están solicitando que se analice la posibilidad de que se
12 declare como calle de travesía, aunque no reúne la cantidad de metros, o que los camiones de
13 la Municipalidad de Desamparados no tomen esa calle como única salida.

14
15 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que los recursos provenientes de China están programados para la
16 canalización de aguas y para la calzada, pero obviamente eso no es suficiente, porque esa calle
17 tiene una gran distancia, de hecho, eso está contemplado dentro del crédito que se está
18 trasladando para el otro año, además de que sería oportuno que el Ministerio de Obras Públicas
19 y Transportes colaborara con el asfalto. Agrega que deben seguir insistiendo para que se pueda
20 habilitar el puente que facilita el acceso por el lado del salón comunal, considerando que tiene
21 dos vías, para lo cual el MOPT está brindando las vigas y la mano de obra, porque es un
22 compromiso de la empresa EBI. Indica que, además, esperaría que la Comisión participe en esta
23 obra, misma que es muy significativa.

24
25 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que no todos los acuerdos consignados en el acta de
26 Comisión, son resorte del Concejo, por tanto, considera que no deben votar todos por igual.

27
28 **Sr. Presidente:** Estima que esos acuerdos fueron tomados por la Comisión y no tienen que ser
29 aprobados por el Concejo, porque en mucho le competen a las otras instituciones.

30
31 **Reg. Maricela Morales:** Indica que existe un acuerdo para solicitar a la empresa que exprese la
32 razón por la que no ha informado respecto a cuáles municipalidades van al sitio.

33
34 **Sr. Presidente:** Indica que básicamente se trata de acuerdos internos de la comisión.

35
36 **21. Nota No. 803 del Concejo de Distrito de San Miguel** dirigida al Tribunal Supremo de Elecciones.
37 Hace constar la entrega de credenciales para cada miembro del Concejo de Distrito, conforme
38 a la lista que detallan.

39
40 **Sr. Secretario:** Indica que no es necesario informar al Tribunal sobre ello, porque esto corresponde
41 a la Secretaría. Dice recordar a los síndicos que deben traer las credenciales de los concejales
42 que no han sido localizados, a fin de custodiar dichos documentos.

43
44 **22. Nota No. 804 de Servicios Jurídicos.** Remiten copia de Resolución R-SC-33-2008 "Directrices
45 para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del
46 sector público", emitida por la Contraloría General de la República y publicada en La Gaceta
47 No. 147 del jueves 31 de julio del 2008. **Se toma nota.**

48
49 **23. Nota No. 805 dirigida a la Alcaldesa** por el Comité de Desarrollo y Vecinos de Calle La Unión,
50 Ramales de Calle El Gringo, San Rafael Arriba de Desamparados. Solicitan ayuda para la
51 obtención de 10 alcantarillas de 18 cm de diámetro, y 150 alcantarillas media luna para caño,
52 asimismo, algunas vagonetas de lastre para una calle de 120 metros de largo que se encuentra
53 en pura tierra. Adjuntan copia de del informe de reunión celebrada por el comité. Suscriben más
54 de 20 vecinos. **Se traslada al Concejo de Distrito de San Rafael Arriba.**

55
56 **Sínd. Jorge Agüero:** Dice extrañarle que llegue al Concejo esta nota, por cuanto se ha estado
57 reuniendo con los vecinos. Indica que no se trata de una calle pública, sino de una servidumbre.
58 Expresa que los vecinos lo dejaron de lado, al pensar que no les quería ayudar, sin embargo, ya le
59 había comentado esto a la señora Alcaldesa y se había visto el asunto con Asdrúbal Fonseca,
60 aunque sería importante hacer un estudio allí, aún cuando sea una servidumbre, porque un
61 tractor hizo una entrada y se creó todo un desorden de casas en el sitio, de manera que reitera la
62 necesidad de una inspección al lugar.

63

1 24. **Nota No. 806. de Planificación Territorial.** Traslado de recurso de apelación en subsidio a
2 nombre de Lizano Lépiz Miriam. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

3
4 25. **Nota No. 807. Apelación interpuesta por el Ing. Gonzalo Retana Jiménez** en contra de
5 resolución de Planificación Territorial que rechaza recurso de revocatoria de solicitud de visado.
6 **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

7
8 26. **Nota No. 808. De la Escuela Dr. Rafael Calderón Muñoz de Higuito.** Solicitan sustitución de la
9 Sra. Yessenia Serrano, quien renunció a su cargo en la Junta Administrativa de dicho centro
10 educativo, para lo cual proponen a la Sra. Ana Virginia García Sequeira. **Se traslada al Concejo**
11 **de Distrito de Damas.**

12
13 27. **Nota No. 809. De la Asociación Cívica Desamparadeña.** indican que dicha entidad está
14 trabajando con la colaboración del Ministerio de Justicia en un proyecto que iniciará el 8 de
15 agosto 2008, con una caminata que saldrá a las 9 a. m de la municipalidad hacia la Villa
16 Olímpica, con el objetivo de manifestar a los desamparadeños su preocupación por la creciente
17 violencia que se ha venido generando en el país a raíz de las muertes causadas con armas de
18 fuego. **Se toma nota.**

19
20 28. **Nota No. 810 de la empresa Telecable.** Remiten copia certificada de la concesión de
21 derecho del servicio de televisión por suscripción, emitida por el Departamento de Control de
22 Radio del Ministerio de Gobernación y Policía. **Se traslada al Proceso de Servicios Jurídicos para**
23 **adjuntar al expediente que existe al respecto.**

24
25 29. **Doc. No. 811. Acta No. 09-08, del 24/07/2008 de la Comisión para la Solución de la**
26 **Problemática de los Residuos Sólidos del Cantón de Desamparados. A continuación, se toma el**
27 **siguiente acuerdo:**

28 **ACUERDO No. 8**

29 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el acta No. 09-08 del 24 de julio de
30 2008, de la Comisión para la solución de la problemática de los desechos sólidos, acuerda:

31
32 **1. Aprobar la siguiente moción:**

33 Considerando:

34
35 a. Que el Plan GIRS ha tenido gran aceptación por parte del Concejo, la comunidad, los diarios
36 nacionales, empresas recicladoras a nivel latinoamericano.

37
38 b. Que el proyecto está generando un impacto positivo en el cantón, desde el ámbito ambiental, cultural
39 y económico.

40
41 c. Que también ha reflejado una buena imagen para el municipio y el cantón.

42
43 d. Que el proyecto debe ser sostenible y sustentable para mantener las expectativas alrededor del mismo.

44
45 Por tanto: “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instruir al a señora Alcaldesa, Licda.
46 Maureen Fallas, para que se asigne a un(a) funcionario (a), especialmente para que se encargue del
47 proyecto. Asimismo, se gestione la creación de una plaza en el presupuesto 2009 para dar seguimiento
48 al Plan Girs, y poder así concretar los objetivos trazados.
49
50

51 **2. Aprobar la ampliación del centro de acopio de Los Guido según solicitud SD-02-562-2008.** Para
52 ello, se toma del presupuesto que exista para el proyecto de compostaje que se pretende realizar en
53 la Villa Olímpica y que en su momento fue aprobado por este Concejo.

54
55 **3. Autorizar a la Licda. Laura Bonilla para asesorar en cuanto a la figura legal que se debe usar**
56 **para el buen funcionamiento del centro de acopio.” Acuerdo definitivamente aprobado. Vota**
57 **Miriam Vives en lugar de Walter Garro.**

58
59 30. **Nota No. 812. de la Asociación de Desarrollo Integral de la Paz, Loma Linda de San Jerónimo.**
60 **Dirigida a la Arq. Jessica Martínez.** Solicitan que de acuerdo con la Ley municipal y sus reformas,
61 les ayuden a desalojar al Sr. Ramón Fernando Álvarez Acuña, dado que él dice que el IMAS le
62 vendió el terreno para crear un centro para drogadictos, pero al final lo usa de mampara para

1 lucrar, entre otras actividades que requieren de la investigación por parte de la municipalidad,
2 además de que el Ministerio de Salud lo desalojó hace varios años y cerró dicho centro
3 denominado RESCATE JUVENIL, no obstante, dicha persona lo reabrió en condiciones precarias y
4 hasta se dice que hay brotes de dengue y hepatitis debido al grado de suciedad en que habitan
5 ahí las personas. Agrega que para colmo, el Sr. Álvarez Acuña alquiló una parte del terreno para
6 chatarrera, que está funcionando hace tres meses, lo cual lo puede constatar el Inspector
7 Carlos Ramos Guadamuz, y el Presidente de la Asociación, Sr. José García López, quienes le han
8 llamado la atención. **Se toma nota.**
9

10 **31. Nota No 813. Acta de la Comisión para la Solución de la Problemática de los Desechos**
11 **Sólidos de fecha lunes 4 de agosto 2008.**

12
13 **Reg. María Luisa Valverde:** Referente a las observaciones a los carteles, citadas en el dictamen,
14 indica que estas eran más de forma que de fondo. Señala que el cartel decía *concesión* en lugar
15 de *contratación*, asimismo, se establecía que en forma total se le darían los desechos a la
16 empresa adjudicada, de manera que se incluyó también el término parcial, porque de no ser
17 así, ello los amarraba a la empresa, siendo que en el momento en que la Municipalidad sea
18 eficiente en la recolección separada, el centro de acopio se vería en una desventaja y no podría
19 comercializarlos, de allí que se pretenda garantizar la posibilidad de continuar trabajando en el
20 sistema de separación. Indica que respecto a la contratación de los servicios de recolección y
21 transporte de desechos de los distritos del sur, se varió el precio del cartel de $\$10,000$ a $\$3,000$,
22 donde en este momento está corrigiendo el monto en letras. Señala que este cartel reza todo lo
23 que define la Ley y el reglamento de Contratación Administrativa para procesar una licitación
24

25 **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**

26
27 **ACUERDO No. 9**

28 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el acta No. 010-08 del 4 de agosto
29 de 2008, de la Comisión para la solución de la problemática de los desechos sólidos, acuerda
30 aprobar los siguientes carteles, con las correcciones efectuadas por la Comisión:
31

32 1. *Contratación de un sistema de manejo de desechos sólidos orientado al reciclaje y*
33 *aprovechamiento máximo de los materiales de una manera limpia y ecológicamente equilibrada.*
34

35 2. *Contratación de servicios de recolección y transportes de desechos sólidos en los distritos de*
36 *Frailes, El Rosario, San Cristóbal y San Miguel (Jericó).” Acuerdo definitivamente aprobado.*
37 **Vota el Reg. Manuel Araya en sustitución de la Reg. Gloria Romero.**
38

39 **32. Nota No. 814 de la Alcaldesa Municipal.** Respuesta a la audiencia conferida mediante el
40 acuerdo No. 17 de la sesión No. 43-2008 del 22 de julio, para emitir criterio en torno al caso del
41 funcionario José Luis Mora Hernández. **Se traslada a la Comisión Especial.**
42

43 **33. Nota No. 815 de la Directora de la Escuela Cecilio Piedra.** Solicita se corrija el acuerdo No. 9
44 de la sesión No. 22-2008, dado que se consignaron a la inversa los apellidos de la señora Xinia
45 Roxana Garro Bonilla. Lo anterior, por error del centro educativo.
46

47 **Se incorpora a la sesión el Reg. Walter Garro.**
48

49 **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**
50

51 **ACUERDO No. 10**

52 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda corregir el acuerdo No. 9 de la sesión No. 22-
53 2008 del 8 de abril de 2008, para que el nombre *Xinia Roxana Bonilla Garro*, se lea correctamente
54 como *Xinia Roxana Garro Bonilla*, persona nombrada en la Junta de Educación de la Escuela
55 Cecilio Piedra Gutiérrez, de Frailes.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
56

57 **34. Nota No. 816 de un grupo de vecinos de Bo. La Gardenia, San Rafael Abajo.** Dicen acudir al
58 Concejo ante el problema que tienen con el mal estado de la calle y la ausencia de
59 alcantarillado, cordones de caño y aceras en calle sin salida ubicada 200 oeste de la Panadería
60 Don Bosco. Señalan que la Administración ha enviado en dos ocasiones a un inspector, pero no
61 han visto avances al respecto. Asimismo, se refieren al problema de una propiedad municipal que

1 en la actualidad es hábitat de los antisociales. Dicen solicitar una respuesta a lo planteado. **Se**
2 **traslada al Concejo de Distrito de San Rafael Abajo, a fin de dar seguimiento al asunto expuesto.**

3
4 35. **Nota No. 817 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación** dirigida al señor Auditor. Realizan
5 una serie de consideraciones, a la vez que señalan las acciones en atención a los oficios Nos.
6 050-A-08 y 051-A-08 de la Auditoría Interna. **Asunto ya resuelto.**

7
8 36. **Nota No. 818 del Subproceso de Inspección.** Informe en torno a la denuncia presentada
9 contra el Bar Restaurante Retro Hits, de San Antonio. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

10
11 37. **Nota No. 819 del Ayuntamiento Municipal Santo Domingo, Oeste.** Señala que en la XVI
12 Conferencia Cooperativista realizada en San José, en la que estuvieron representados, tuvieron la
13 oportunidad de compartir parte de las experiencias del ayuntamiento de Desamparados en el
14 tema de medio ambiente, razón por la cual se sienten complacidos de invitar a la Coordinadora
15 de Ambiente para que participe, en conjunto con los munícipes de esa comunidad dominicana,
16 en el logro de estrategias efectivas para cuidar el medio ambiente. La actividad se efectuará del
17 26/8/2008 al 19/09/2008. Dicen cubrir el hospedaje. Se traslada a la Administración para que
18 indique si existe contenido económico para dicho fin.

19
20 **Sr. Secretario:** Expresa que se trata de un correo electrónico de invitación a la Coordinadora de
21 Ambiente para participar en ese país en el evento descrito.

22
23 **Sr. Presidente:** Indica que una vez recibido el informe de la Administración acerca de si existe
24 contenido presupuestario, estaría presentando el asunto para votación.

25
26 38. **Doc. No. 820. Dictamen de la Comisión del Relleno del Parque de Tecnología Ambiental**
27 **Aczarri. Asunto ya tratado. Se toma nota.**

28
29 39. **Nota No. 822 de la Asesora Legal de la Administración.** Criterio en torno al recurso de revocatoria
30 presentado por el señor Ricardo Zeledón, Apoderado Judicial de la Compañía Inversionista Las Brisas. **Asunto**
31 **ya resuelto.**

32
33 40. **Nota No. 823. Dictamen de la comisión de Nombramientos.** Recomendación para la elección de la
34 Junta Administrativa del Cementerio de San Juan de Dios. **A continuación, se toma el siguiente acuerdo:**

35 **ACUERDO No. 11**

36
37 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con la recomendación de la Comisión
38 de Nombramientos, emitida el día 5 de agosto de 2008, acuerda nombrar en la Junta Administrativa
39 del Cementerio de San Juan de Dios, a las siguientes personas:

40 Nombre	41 No. de cédula
42	
43 Cecilio Chavarría Arroyo	5-113-301
44 Ivannia Navarro Rivera	1-911-163
45 José Antonio Morgan Morales	1-298-873
46 Jorge Enrique Redondo Redondo	9-039-512
47 William Retana Calvo	1-848-572
48 José Antonio Valverde Valverde	1-321-722

49
50 Dicho nombramiento es por un periodo de dos años.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51
52 **Sr. Presidente:** Señala que estas personas nombradas serían juramentadas por la Alcaldía. En otro
53 orden, dice incorporar en la Comisión de Patentes a la compañera Jeanina González.

54 **Capítulo III**

55 **Dictámenes y asuntos varios**

56 **1. Renuncia de la Asesora Legal del Concejo.**

57
58 **Licda. Laura Bonilla:** Señala que no se trata de un dictamen, sino de transmitir al Concejo, con
59 dolor, su decisión. Dice recordar que hace dos meses presentó la renuncia, y cuando lo hizo, no
60 recibió respuesta y hasta comentó a la Reg. María Luisa Valverde que necesitaba reunirse con los
61 jefes de fracción, pero no fue posible. Indica que antes de esto recibió una llamada del Poder
62
63

1 Judicial para formar parte del nuevo Tribunal Contencioso Administrativo, y en ese momento
2 aceptó, dado que había presentado la renuncia. Expresa que la semana pasada, un Magistrado
3 le solicitó incorporarse al Tribunal y, al explicarle sobre su relación con la Municipalidad de
4 Desamparados, le aceptó darle un mes más para que el Concejo buscara un asesor. Indica que
5 está entre la espada y la pared, porque ellos están esperando y se trata de una plaza de juez
6 para el Tribunal Contencioso Administrativo, donde si bien no quiere estar allí por siempre, la
7 aceptó por seis meses. Indica que iría a formar parte del Tribunal, y se trata más bien de una
8 concesión de un Magistrado. Señala que lo comunica para que se inicien las labores de
9 contratación de un asesor externo. Comenta que si acaso necesitaran más tiempo, podría traer,
10 mientras, a un sustituto, alguien con una maestría en derecho municipal y en derecho público,
11 compañero de estudios, pero le preocupa el hecho de que necesita incorporarse el 1 de
12 septiembre y no puede quedarle mal a este magistrado que la está llamando.

13
14 **Reg. María Luisa Valverde:** Pregunta si legalmente es factible traer al sustituto, mientras se nombra
15 un asesor.

16
17 **Licda. Laura Bonilla:** Señala que sí se puede, porque es una necesidad que tiene el Concejo,
18 dado que el Asesor Legal es un funcionario de confianza. Explica que ello daría tiempo para la
19 contratación. Comenta que el asesor del Concejo, al igual que el de la Alcaldía, es un
20 funcionario de confianza, y debe ser del agrado del Concejo, donde la contratación se hace
21 por el monto que está presupuestado. Aclara al señor Presidente que ella no tiene ningún
22 contrato con la Administración, y sí se podría contratar a una sociedad suya, pero ello debe
23 valorarse legalmente en cuanto a su realización, sin embargo, recomienda promover un concurso
24 para que el Concejo escoja a la persona idónea, con el presupuesto que se tiene, y mientras
25 tanto, podría recomendarle al Concejo una persona que conoce de derecho municipal y
26 derecho público.

27
28 **Sr. Presidente:** Señala que para buscar una solución, convoca para el lunes a las 6:00 p.m.

29 30 **2. Presencia en la próxima sesión, del señor Juan Blanco, ex presidente del Comité Cantonal de** 31 **Deportes y Recreación.**

32
33 **Reg. Maricela Morales:** Señala que se comunicó con don Juan Blanco, quien solicita el espacio
34 para el día martes, dado que no ha podido venir por diferentes circunstancias.

35
36 **Sr. Presidente:** Indica que no habría problema en ello.

37 38 **3. Informe sobre la reunión de la comitiva para atender el asunto del Relleno sanitario.**

39
40 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Dice referirse a la comisión que se acaba de instalar, porque
41 definitivamente hay otros dirigentes comunales que se quieren incorporar, pero en su caso, no
42 puede integrarse si hay presencia de funcionarios de EBI, dado que no ha cesado la persecución
43 y se les sigue descalificando, cuando la idea es sentirse libres y con toda la confianza para
44 expresar varias cosas que se quieren hacer. Señala, por otra parte, que esta primera reunión a la
45 que se refirió la Reg. Maricela Morales, tiene frutos importantes, aunque da gracias a Dios que
46 este puente no colapsó con un bus de Sabanillas lleno de pasajeros, pero debe recordar que
47 existen otros dos puentes, siendo que todos habían sido certificados, donde la empresa EBI no
48 está ni al 40% de su capacidad. Indica que los puentes colapsaron en menos de 7 meses. Dice
49 considerar oportuno que sigan tomando en serio el tema.

50 51 **4. Reunión del Síndico Marco Vinicio Varela con funcionarios de la Contraloría General de la** 52 **República.**

53
54 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Señala que el segundo comentario tiene que ver con el informe que
55 rindió el señor Auditor hace once días, donde no completó la información que se comprometió a
56 traer, porque dijo que tendría una asesoría directamente en la Contraloría. Explica que de su
57 parte, sí se presentó a dicha institución, siendo que de manera muy profesional, una funcionaria
58 de esa institución, durante cuarenta y cinco minutos, lo instruyó, pero no es el momento para
59 narrar al respecto, porque existe más bien una moción referente a este tema, pero en su caso
60 preferiría que dos o tres regidores fueran a esa oficina, y si quieren, puede acompañarlos para
61 que los instruyan. Dice que lamentablemente no entiende cómo don Israel, un profesional del que
62 no duda de su capacidad, porque es una persona que se prepara y se sigue preparando,
63 comete los errores que se dieron en este dictamen, del cual trae una copia para cada uno,
64 asumiendo que quizás no han podido leerlo, donde anexa lo que él declaró aquí hace once días,

1 porque lo deja triste el desenlace que está tomando el asunto, porque ya no es solamente un
2 solo frente de discusión, que es el caso de su cuestionamiento, sino porque ahora el señor Auditor
3 contó algo que no es cierto. Dice dejar los documentos para que saquen conclusiones, porque
4 quiere que esto se retome el próximo martes y durante esta semana, por si algún regidor quiere
5 acompañarlo a la Contraloría, o la Presidencia así lo designa. Indica que esto no es para
6 descalificar a alguien, sino que es una oportunidad más para formarse, porque si hay alguien que
7 ha aprendido de este proceso, ha sido él. Señala que le viene a la mente la frase, "intereses
8 espurios" que utilizó el Gerente de EBI, la cual pronunció cuando un pequeño grupo de valientes
9 representantes comunales expresaba lo que hoy están viendo, donde ya comienza a confirmarse
10 lo que habían anunciado hace más de once meses. Indica que se trata de seguir adelante y si se
11 debe retomar algo del pasado, es para hacerlo de manera constructiva. Dice anexar dos
12 volantes, uno del año pasado y otro del doce de noviembre, para que lo analicen y perciban las
13 interesantes coincidencias que se están dando en este primer informe de la comisión. Recuerda
14 al señor Presidente que existe una moción pendiente respecto a cómo se maneja su proceso, a la
15 vez que invita a los regidores a ir al quinto piso de la Contraloría. Señala que para su persona no
16 fue necesaria una cita, simplemente se presentaron a una salita de reuniones donde los
17 funcionarios fueron muy gentiles y le hicieron sentirse muy confortablemente.

18
19 **Sr. Presidente:** Pregunta por el nombre del funcionario de la Contraloría.

20
21 **Sínd. Marco Vinicio:** Señala que no lo tiene ahora, pero sería que se designe a las personas y él los
22 acompañaría con gusto y se haría responsable de llevarlos ante la funcionaria que lo atendió.
23 Indica que los documentos entregados son costeados de su propia bolsa y desea que los lean
24 por favor, porque cree que tienen un problema con este compañero, y no es bueno para
25 mocionar pero sí existe un problema delicado, porque hasta la misma funcionaria de la
26 Contraloría, cuando le informó que don Israel iba para allá, le indicó que "aquí lo esperamos. Ese
27 informe es una jalada de orejas muy sutil y cariñosa de nuestros departamentos". Señala que los
28 regidores lo van a ver.

29
30 **Sr. Presidente:** Le indica al Síndico Varela que le extraña mucho que desconozca el nombre del
31 funcionario, si conversaron durante tanto tiempo.

32
33 **Sínd. Marco Vinicio Varela:** Dice querer aportar el nombre completo, pero lo suministrará
34 inmediatamente, sin embargo, no trae la información.

35 36 **5. Anuncio de la Reg. Maricela Morales en torno a reunión programada.**

37
38 **Reg. Maricela Morales:** Informa que el lunes a las dos de la tarde, en la reunión de la comisión,
39 estarán solamente representantes de la municipalidad y de la comunidad, sin personeros de EBI,
40 porque deben tomar decisiones concretas.

41
42 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que ayer no pudo asistir a la reunión sobre el tema de EBI, porque
43 hubo un incendio en Dos Cercas que afectó la vivienda de una hija suya. Agrega que eso ocurrió
44 cerca del puente peatonal que une su comunidad con San Antonio, en un rancho ubicado a la
45 orilla del río, y que según tiene entendido, fue quemado porque lo estaban ocupando
46 drogadictos. Señala que eso acarreó otras consecuencias y los vecinos están solicitando limpiar el
47 lugar de escombros y acondicionarlo de alguna manera para evitar que se vuelva a hacer ahí
48 una construcción similar. Dice que aunque no pudo asistir a la reunión, pudo conversar al
49 respecto con algunos compañeros, quienes le manifestaron que hay una gran inconformidad por
50 la presencia de los representantes de la empresa en las reuniones, porque consideran que no
51 ayudan en nada, además, dice preocuparle que el Síndico Marco Vinicio Varela no esté
52 formando parte de la Comisión, donde considera que debe ser asignado.

53
54 **Sr. Presidente:** Aclara que Marco Vinicio Varela sí está nombrado, pero anunció que se retiraba
55 de la reunión porque allí estaba el representante de EBI.

56 57 **6. Impacto Ambiental del proyecto habitacional La Arboleda.**

58
59 **Reg. Jorge Padilla:** Para los interesados, informa que tiene en su mano el expediente No. 205-2007
60 de la SETENA, sobre el Impacto ambiental del proyecto La Arboleda.

61
62 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que en una sesión anterior se determinó solicitarle a la Lic. Bermúdez,
63 a través de la Sra. Alcaldesa, el resultado del proceso de la no aceptación del representante de
64 la empresa EBI.

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Al respecto, dice que el Sr. Rojas había enviado una nota diciendo que él
3 consiguió lo del puente y otras cosas, y en esa oportunidad se aclaró que la Municipalidad es la
4 que ha insistido, ha pedido las citas, y se ha reunido con el Ministro de Obras Públicas, y por eso se
5 ha avanzado en cuanto a las obras, porque a una persona de manera individual no le van a
6 brindar recursos. Respecto al nombramiento, expresa que fue una designación de la SETENA, y
7 por lo que se pudo averiguar mediante el Departamento Legal, la Comisión Mixta de Monitoreo
8 Ambiental (COMIMA), sigue activa y se ha dado la reunión, pero la funcionalidad de la misma
9 no ha sido constante, sobre todo porque EBI solicitó que se eliminara. Agrega que la
10 inconformidad se ha dado porque se supone que ese representante debe ser una persona
11 objetiva, pero siempre que sea pagada por la empresa, es un problema de ley, donde quien
12 podría compensar es la comisión recientemente conformada, que permitiría que la comunidad
13 interactúe y trabaje a través de las diferentes instancias. Dice que es mejor que la misma comisión
14 llame a la empresa para escuchar de sus mismos representantes lo que está sucediendo, sin
15 intermediarios. Señala que legalmente no hay forma de cambiarlo, pero a través de las
16 decisiones que se han tomado, se podrá tener una mayor comunicación, que es lo que ha
17 estado faltando.

18
19 **Reg. Maricela Morales:** Dice que hoy se tomó la atribución de llamar al Alcalde de Aserí,
20 considerando que nadie de esa institución estaba presente en la reunión, y mandaron a una
21 ingeniera muy joven, pero fue hasta el final de la reunión que se enteraron que ella era la
22 representante de la municipalidad de Aserí, porque nunca habló ni dio una opinión, a pesar de
23 que los camiones de ese ayuntamiento son los que ingresan en el sitio. Considera que Marco
24 Vinicio Varela tiene razón, pero ahora las cosas serán diferentes porque la empresa ya no enviará
25 representante. Comenta que es muy duro decir esas cosas, pero son varias personas las que
26 están tomando decisiones muy fuertes, y se está acortando el tiempo.

27 28 **7. Varios de la Alcaldía.**

29 30 **7.a. Modificación de acuerdo relacionado con el programa de erradicación de precarios.**

31
32 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que en la sesión No. 43-2008 se tomó el acuerdo No. 3, para que
33 ALESCO S.A tramitara los recursos económicos dentro del programa de erradicación de precarios
34 a través de bonos e infraestructura de vivienda, en el caso de la Benjamín Núñez, sin embargo, se
35 está solicitando se haga la aclaración en cuanto a consignar el nombre completo, en este caso,
36 de Alianzas y Estrategias para la Construcción Empresarial y la Construcción S. A. Solicita el aval
37 del Concejo para la corrección de forma. **Aprobada la dispensa de trámite, se toma el siguiente
38 acuerdo, que incorpora, como única modificación, el nombre correspondiente a la sigla
39 "ALESCO":**

40 41 **ACUERDO No. 12**

42 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda complementar el acuerdo No. 3 de la sesión No.
43 43-2008 del 22 de julio de 2008, para que se lea del siguiente modo:

44 45 **Resultando:**

- 46
47 1. Que Alianzas y Estrategias para la Actividad Empresarial y la Construcción S. A. (ALESCO) es
48 un ente que tramita los recursos económicos del Programa de erradicación de asentamientos en
49 precario, a través del bono de mejoras de infraestructura del Banco Nacional de Vivienda.
50
51 2. Que la Licenciada Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, ha gestionado ante el Ministerio
52 de Vivienda la tramitación de recursos económicos del Programa de Erradicación de
53 Asentamientos con los Bonos de Infraestructura, para el cantón de Desamparados.
54

55 56 **Considerando:**

- 57 1. Que conociendo las necesidades de infraestructura pública presentes en los diversos
58 asentamientos del cantón de Desamparados, se solicita a Alianzas y Estrategias para la
59 Actividad Empresarial y la Construcción S. A. (ALESCO S. A.), realizar obras para el
60 mejoramiento de la misma con los citados recursos.
61
62 2. Que se requiere que la Municipalidad apoye las gestiones de **ALESCO S.A.** para mejorar la
63 infraestructura del Precario Benjamín Núñez, en el Distrito Los Guido.
64

- 1 3. Que el proyecto de erradicación de tugurios consiste en tres etapas:
2
3 A. Construcción de obras de índole público consistentes en mejoras de la infraestructura
4 pluvial (sistema de evacuación de aguas pluviales), mejoras de la infraestructura vial en
5 calles públicas (base y superficie de ruedo, aceras) y mejoras de la infraestructura de juegos
6 infantiles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias del **PRECARIO**
7 **BENJAMIN NÚÑEZ** en Los Guido.
8
9 B. La titulación de fincas sin inscribir ante el Registro Nacional.
10
11 C. Construcción de soluciones de vivienda.

12
13 **Por Tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la sociedad Alianzas y
14 Estrategias para la Actividad Empresarial y la Construcción S. A. (ALESCO S. A.) y a la empresa
15 que así adjudique, a efectuar las obras necesarias para realizar las mejoras de la infraestructura
16 pública en el **PRECARIO BENJAMIN NÚÑEZ** del Distrito Los Guido.” **Acuerdo**
17 **definitivamente aprobado.**

18
19 **7.b Moción para realizar una caravana en pronunciamiento contra la violencia.**

20
21 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que la Municipalidad es quien ha dado el contenido pragmático a
22 esta iniciativa, porque se ha venido hablando sobre la campaña en contra de las armas, y se han
23 dado capacitaciones, pero Desamparados será el primer cantón en manifestarse de manera
24 clara en ese sentido. Agrega que eso se está sumando a la apertura de la feria de Seguridad
25 que se realizará en la Villa Olímpica, en la que estarán participando el OIJ, CCSS, Ministerio de
26 Salud y Ministerio de Seguridad, donde tendrán la oportunidad de instruirse en el tema de
27 seguridad, durante el sábado y el domingo, pero en este momento no puede decir cuál es la
28 utilidad que generará esta feria, cuyos recursos serán invertidos en el tema. Dice esperar un
29 resultado muy positivo, con una buena participación de los vecinos.

30
31 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que esta es una buena oportunidad porque la marcha y la feria
32 tendrán cobertura en los medios de comunicación, asimismo, porque permitiría solicitarle a la
33 Ministra de Seguridad que conteste la solicitud de incorporar 50 efectivos policiales, de acuerdo
34 con la moción que él mismo presentara y de la cual no ha tenido respuesta. Agrega que no
35 tendría reparo en hacerle el reclamo y solicitarle algo más, porque como ciudadanos pueden
36 dar el apoyo en la seguridad, pero necesitan la ayuda por parte del Ministerio de Seguridad.

37
38 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, se aprueba el siguiente acuerdo:**

39
40 **ACUERDO No. 13**

41 **Considerando**

- 42
43 1. Que actualmente el 6.4% de los hogares costarricenses tienen al menos un arma de fuego, y
44 que múltiples datos calculan en más de 200 mil armas de fuego, las que portan los ciudadanos en la
45 calle.
46
47 2. Que según el Organismo de Investigación Judicial, el 60% de los homicidios anuales en Costa
48 Rica, han sido cometidos con armas de fuego.
49
50 3. Que la estadística advierte que quien posee un arma de fuego, aumenta en más de 2.7 veces el
51 riesgo de muerte violenta para los integrantes de su entorno inmediato.
52
53 4. Que Costa Rica importa anualmente aproximadamente \$1.5 millones en revólveres, pistolas y
54 municiones, constituyéndose el país en una de las principales naciones del istmo en la recepción de
55 armas legales.
56
57 5. Que es parte del interés local y deber de la Alcaldía y de este Concejo Municipal, formular una
58 política local de convivencia y seguridad ciudadana coherente, que privilegie la promoción de la
59 paz y las mejoras sustantivas de la convivencia ciudadana, siendo de interés local minimizar o al
60 menos neutralizar que esa violencia potencial afecte de manera directa a nuestros vecinos,
61 ciudadanos y administrados,
62

1 6. Que un acuerdo de esta naturaleza es congruente con el Plan Nacional de Prevención de la
2 Violencia y Promoción de la Paz Social, que impulsa el Gobierno de la República.

3
4 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instar a los vecinos de este cantón
5 para que se inhiban de portar armas de fuego en los sitios públicos de interés y competencia
6 municipal como parques, aceras, bulevares, sitios públicos de interés y competencia municipal, y
7 las zonas de recreación y deporte.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

8
9 **7.c. Moción en torno a la implementación en la Villa, de un puesto de ventas de la Cooperativa**
10 **de Productores de Leche Dos Pinos. Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo**
11 **aprobada por unanimidad. Se toma el siguiente acuerdo:**

12
13 **ACUERDO No. 14**

14 **Considerando**

15
16 1. Que como parte de los objetivos a corto plazo fijados por esta Administración, se encuentra el
17 de ampliar los servicios que se brindan a los usuarios de la Villa Olímpica José Figueres F.,
18 brindando valor agregado a las instalaciones.

19
20 2. Que específicamente en el área de piscinas se la Villa no se da al público usuario la posibilidad
21 de satisfacer sus necesidades en cuanto a la compra de refrescos y alimentos.

22
23 3. Que la Administración de la Villa Olímpica ha realizado constantes esfuerzos para lograr este
24 fin, de los cuales se ha obtenido respuesta satisfactoria por parte de la Cooperativa de Productores
25 de Leche Dos Pinos R. L.

26
27 4. Que en acuerdo preliminar, se compromete la citada Cooperativa a la instalación en la citada
28 área, de un kiosco para el expendio de sus productos, el cual será arrendado por la Administración
29 a la persona que resulte electa en el correspondiente concurso.

30
31 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Administración para
32 finiquitar el acuerdo con la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R. L., para la
33 instalación de un kiosco en el área de piscinas, así como para el correspondiente arriendo.”
34 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

35
36 **7.d. Ofertas de la empresa GRUPO ÍCONO para hacer mejoras en la Villa Olímpica.**

37
38 **Sra. Alcaldesa:** Dice que hay algunos puntos que no comparte y tendrá que valorarlos, sin
39 embargo, está de acuerdo en iniciar el asfaltado de la calle.

40
41 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que hace cerca de dos meses, aprobaron una solicitud de ÍCONO,
42 dentro de lo cual estaba lo del asfaltado que acaba de mencionarse, así como una serie de
43 obras que se dijo que iba a hacer esa empresa y que serían rebajadas, de tal forma que es
44 prudente que en la próxima sesión la Sra. Alcaldesa hiciese un recuento sobre la situación en que
45 se encuentra cada una de esas obras, tomando en cuenta que de las ganancias se hará la
46 deducción del gasto

47
48 **Sr. Presidente:** Sugiere que en la reunión esté presente don Guillermo Azofeifa.

49
50 Concluye la sesión a las 22 horas y 50 minutos.

51
52
53
54
55
56 **José Alberto Porras Abarca**
57 **Presidente Municipal**

56 **Mario Vindas Navarro**
57 **Secretario**